

**Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València por la que se publica la concesión definitiva de la Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores en el marco del programa de ayudas del Vicerrectorado de Investigación de la Universitat Politècnica de València – Subprograma 1 (PAID-01-23)**

Publicada la *Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se publican las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas candidatas admitidas en la Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores en el marco del programa de ayudas del Vicerrectorado de Investigación de la Universitat Politècnica de València – Subprograma 1 (PAID-01-23)*, el Rector, conforme a lo establecido en el punto 18 de la convocatoria,

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Hacer pública en la web de la Universitat Politècnica de València (en la dirección siguiente <http://www.upv.es/entidades/VINV/>) la relación definitiva de personas beneficiarias en la *Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores en el marco del programa de ayudas del Vicerrectorado de Investigación de la Universitat Politècnica de València – Subprograma 1 (PAID-01-23)* (ANEXO I), así como la relación de personas en lista de espera (ANEXO II).

**SEGUNDO.-** Indicar el procedimiento para la aceptación de la ayuda que establece el punto 18 de la convocatoria. Las personas beneficiarias tienen un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución para la aceptación de la ayuda, mediante presentación del documento “Impreso\_de\_aceptacion”, disponible en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<http://www.upv.es/entidades/VINV/>), entendiéndose como renuncia a la misma la no presentación de dicha aceptación en plazo y forma.

Este documento de aceptación debe enviarse por correo electrónico al Área de Programas de Investigación ([apin@upv.es](mailto:apin@upv.es)), indicando en el asunto: Aceptación PAID-01-23.

**TERCERO.-** Establecer que la fecha de incorporación de las personas beneficiarias a la Estructura de I+D+i correspondiente será el 1 de marzo de 2024. En caso de solicitud de prórroga a la incorporación inicial, esta no podrá exceder de un plazo máximo de tres meses desde la fecha de incorporación indicada en la presente resolución, y la persona candidata dispondrá hasta el 17 de enero de 2024 para comunicarlo, mediante escrito justificado, con la conformidad de la Estructura y del Director o Directora de la tesis, al correo electrónico del Área de Programas de Investigación ([apin@upv.es](mailto:apin@upv.es)).



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

Conforme lo establecido en el punto 18 de la convocatoria, las renunciaciones que se pudieran presentar entre las personas seleccionadas podrán ser cubiertas por las personas suplentes relacionadas en lista de espera del ANEXO II, dentro de los 6 primeros meses desde la fecha de publicación de la presente resolución.

A partir del 17 de enero se proporcionará a las personas directoras de la tesis la información con las instrucciones para el proceso de contratación de las personas beneficiarias.

Contra esta resolución definitiva de concesión, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación. No obstante, los interesados podrán optar por interponer un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valencia, a 28 de diciembre de 2023



José Esteban Capilla Romá  
Rector Universitat Politècnica de València

Área de Programas de Investigación  
Vicerrectorado de Investigación  
Universitat Politècnica de València  
Edificio 3A. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia  
Tel. +34 96 387 70 00, ext. 78435  
apin@upv.es

[www.upv.es/vinv](http://www.upv.es/vinv)



HR EXCELLENCE IN RESEARCH





**ANEXO I. Relación priorizada de personas beneficiarias de las ayudas.**

<b>PERSONA CANDIDATA</b>
Loú Ramos, Christina Kioomi
Vargas Moreno, Álvaro
Escrig Gresa, Marta
Chen, Wenwen
Cassiraga, Lucía
Sanz Montavez, Lucía
Iturri Morilla, Malén
Ferri Sirvent, Àlex
Carbonell Payá, Lola
Pascual Bafaluy, Josep Manel
García Abril, Paula
Pérez Hernández, Arlen Beatriz
Sikorskii, Sergei
Barriga Machado, Byron Germán
Máñez Espina, Luis Manuel
Rangil Gallardo, Miguel
Rodrigo Ramon, Jose Luis
Casañ Gálvez, Tamara
Vidal Soria, María
Navajas Valiente, Samuel
Egea Castro, Gonzalo
Sanchis Guerola, Jorge
García Moll, Clara
Saez Torillo, Santiago Nicolas
Casamayor Segarra, Andreu
Muñoz Domenech, Ruth
Novoa Pérez, Cora
Mellado Pinto, Blanca
Pomares Marco, Marina
Barranco Merino, Robi



**ANEXO II. Relación priorizada de personas en lista de reserva.**

<b>PERSONA SOLICITANTE</b>
Gilabert Manzanares, Iris
Hernández Cuenca, Silvia
Martínez Peiró, Joaquín
García Carrasco, Sergio
Ortuño Bernal, Alba Amparo
Fritz Muñoz, Benjamin
Gil-Terrón Rodríguez, Francisco Javier
Valdivieso Uvidia, Jeanneth Marcela
Lázaro Hernández, Carlos
Navarro Calvo, Javier Ángel
Melero Carnero, Nieves
Iljaszewicz, Paulina
Negro, Frida Josefina
García Montes, Andrea
Alonso Vázquez, Pablo
Navarro García, Paula
Barbadilla García, Eneritz
García Castellanos, Marina
Cernicharo Toledo, Francisco
Vega Bosch, Aina
Tormos i Lahuerta, Alexandre
Sanahuja Edo, Esmeralda
Fernández García, Fátima
Hernández Egea, Juan Manuel
Berruga Pérez, Andrea
Aquino Chura, Maria Leticia
Llidó Barragán, Alexandra
Jiménez Benavente, Eva
Ferrús Manzano, Patricia
Camarena Bononad, Paula



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**ANEXO II (CONTINUACIÓN). Relación priorizada de personas en lista de reserva**

PERSONA SOLICITANTE
Alarcón Meseguer, Pablo José
Ruiz Miguel, Álvaro
Staiano, Anna Maria
Lopez Mulet, Iñigo
Cruzado Huete, Javier
Seguí Pons, Mauro
Vazquez Vilriales, Victor
Furones Hernández, Samuel
Samaniego Chamba, Daniel Alexander
Martínez Marco, Pablo
González Marhuenda, Adrián
Oná Ayécaba, Andrés Ondó
Acerra, Salvatore

Área de Programas de Investigación  
Vicerrectorado de Investigación  
Universitat Politècnica de València  
Edificio 3A. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia  
Tel. +34 96 387 70 00, ext. 78435  
apin@upv.es

[www.upv.es/vinv](http://www.upv.es/vinv)

